

# METODOLOGÍAS PARA MEDIR LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR GÉNERO. ¿ES ADECUADA LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES (CIUO) PARA ESTE FIN EN AMÉRICA LATINA?<sup>1</sup>

Olga Serrano y Mercedes Pedrero<sup>2</sup>

## Resumen

### Metodologías para medir la segregación ocupacional por género

Los estudios demográficos de la fuerza de trabajo han demostrado las inequidades de género con diferentes características: Lo primero que marca la gran diferencia es el nivel de participación entre hombres y mujeres. También se ha señalado la existencia de una profunda segregación ocupacional que a partir de la clasificación de la ocupación principal ubica a algunas ocupaciones como “femeninas” y a otras como masculinas”, cuyo origen en muchos casos se deriva de los roles culturales asignados a hombres y mujeres, dado que el trabajo para el mercado de ellas se concentra en ocupaciones derivadas de las actividades realizadas en el hogar como son las culinarias, las de cuidados y las educativas entre otras.

Para medir la segregación ocupacional se ha utilizado el índice de disimilitud de Duncan (IDD), y modificaciones del mismo. Sin embargo, hemos observado que tal índice se maneja sin un juicio crítico sobre la forma en que se configuran los grupos ocupacionales a partir de la clasificación utilizada para codificar la ocupación principal. En este trabajo mostraremos la sensibilidad que tiene el índice si se usa un nivel de agrupación u otro de la clasificación, usando como herramientas las curvas de segregación ocupacional por género Curva de Lorenz. Los resultados apuntan sobre la necesidad de revisar tales agrupaciones o la clasificación misma desde la perspectiva de género, porque algunas de ellas ocultan justamente lo que se quiere diferenciar.

La ilustración de hará con datos de México, pero el problema existe en todos los países. La unidad de análisis son los hombres y mujeres ocupados, y la información proviene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) segundo trimestre de 2011.

---

<sup>1</sup> “Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo Uruguay, del 23 al 26 de octubre del 2012”.

<sup>2</sup> Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM. e-mail [pedrero@unam.mx](mailto:pedrero@unam.mx), e-mail [olgass@unam.mx](mailto:olgass@unam.mx)

## **Objetivos**

En este documento queremos destacar la necesidad de revisar la construcción de los índices de segregación por género, algunos ampliamente usados, como el índice de Duncan y Duncan (IDD) (1955), partiendo de reflexionar sobre las clasificaciones a las que aplican los índices. Si la materia prima que se utiliza, en este caso la clasificación de ocupaciones no está acorde con los objetivos del índice de segregación por género, éste no reflejará la dimensión real de lo que buscamos. Por ello, por un lado, vamos a probar con diferentes grados de agregación de la clasificación y someterla a índices alternativos para medir la segregación para demostrar la sensibilidad de tales índices respecto a los agrupamientos que se adopten; y por el otro, haremos algunos señalamientos sobre la especificidad necesaria de algunas categorías que es necesario considerar en la realidad latinoamericana.

## **Argumentación**

Los datos estadísticos que necesariamente están sustentados en marcos conceptuales (explícitos o implícitos) son la materia prima para los estudios cuantitativos, para obtener tales datos se tiene que seguir un proceso que incluye varias etapas. Una de ellas es la transformación de algunas características complejas que se captan en forma literal a códigos numéricos para poderse manejar estadísticamente. Algunas características requieren de una clasificación amplia que demanda de una estructura porque se refiere a realidades complejas que no se pueden captar en preguntas cerradas por la amplitud de opciones que se presentan; como ejemplos podemos citar “las enfermedades o padecimientos que alteran la salud de los seres humanos”, otra es “la ocupación, oficio o profesión específica que desarrollan las personas en su trabajo”. Para esos casos es importante contar con una buena clasificación y dada su extensión, criterios de agrupamiento propicios que tengan significado analítico que se tengan que hacer para el análisis estadístico de los datos.

Si falla la etapa de la codificación y agrupamiento de las categorías no se pueden lograr los objetivos de la investigación, por ello es importante cuidar que la clasificación contemple tales objetivos. En este caso se quiere conocer la diferente participación por **ocupación**

entre hombres y mujeres, por lo que, como punto de partida se debe evitar unir ocupaciones en una sola categoría que oculte las diferencias.

Dado el uso de terminología que usamos en nuestra vida cotidiana a la cual se le da un significado técnico o teórico, partimos de la definición de “**la ocupación**” la cual será elemento conceptual a clasificar.

La ocupación de los individuos, es una de las tres características básicas, junto con la rama de actividad y la posición en el trabajo<sup>3</sup> para determinar la estructura en términos estadísticos de la población económicamente activa.

La **ocupación** que desarrolla la persona se refiere al tipo de trabajo específico, oficio o profesión que desempeña como trabajador o trabajadora, independientemente de la Rama de Actividad en que se lleve a cabo, y de las relaciones que establezca con los demás agentes productivos y sociales, determinadas por la posición en el trabajo. También no necesariamente es coincidente con alguna especialización que esa persona haya estudiado. Por ejemplo una persona que es taxista, quien pudo haber estudiado una licenciatura, como comunicación o ingeniería, la ocupación es taxista, es decir se refiere al trabajo que efectivamente desarrolla. La información estadística sobre la ocupación proporciona los elementos para conocer la magnitud, las características y aprovechamiento de los recursos humanos, y posibilita la investigación sociodemográfica dada la diferenciación en las variables demográficas de las personas en términos de su ocupación, esto es son diferentes en cuanto a su comportamiento reproductivo, sus riesgos frente a la salud-morbilidad-mortalidad, y su condición respecto a la migración diferencial por ocupación. También se ha utilizado para estudiar la diferenciación social ya que la ocupación proporciona elementos para ubicar a las personas según su posición social y económica.

La clasificación de ocupaciones es una de las de mayor complejidad para lograr datos estadísticos, lo que ha llevado con frecuencia a aglutinar ocupaciones en categorías

---

<sup>3</sup> Sobre esta última no se tiene consenso sobre como denominarla, corresponde a lo que en México se ha llamado posición en el trabajo o situación en el trabajo; en inglés se usa el término “status”, en la literatura latinoamericana se le ha denominado categoría ocupacional.

sumamente agregadas que ocultan diversas realidades que es importante conocer, imposibilitando estudiar a profundidad la estructura y dinámica de la mano de obra.

En particular debemos considerar situaciones que se presentan en América Latina que no siempre son consideradas en las clasificaciones propuestas por organismos internacionales por estar más orientados hacia las realidades de países desarrollados. En nuestros países se yuxtaponen actividades modernas con procesos tradicionales con sus correspondientes tecnologías y formas de organización de los procesos productivos, los cuales derivan en una mano de obra heterogénea por lo que es necesario contemplar una gran cantidad de categorías; por ello el tratamiento estadístico es muy complejo. En la actualidad coexisten ocupaciones artesanales, oficios, trabajos obreros con asignación de etapas de procesos productivos, hasta operadores de actividades muy concretas (autómatas), pero a la vez se dan ocupaciones que requieren procesos intelectuales complejos.

En el caso de México se había logrado un avance significativo con la creación de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones 1980 (CMO-80). Misma que fue elaborada para aplicarse en el Censo de 1980, y fue considerada como uno de los documentos de referencia para la Revisión de 1988 que hizo la OIT (CIUO-88), trabajo importante porque la previa era de 1958 que era necesario modificar dado que la evolución tecnológica en los 30 años que mediaron fue importante. La revisión de 1988 fue un avance internacional, aunque requería una revisión con ojos latinoamericanos, sí se consideró la participación de muchos países de distintas regiones.

En el Censo mexicano de 1990 se adaptó la CMO-80 a los lineamientos de la CIUO-88, la cual también se aplicó en el Censo del 2000. Sin embargo, consideramos que para el año 2010 se ha dado una involución; ya lo dijo un ex-presidente mexicano “Tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos”. Resulta que la CIUO fue cambiada por la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO) para ajustarse a la clasificación que se aplica en Estados Unidos, el argumento que usa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) es por alinearse a los lineamientos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ya en el 2000 se cambió la Clasificación de Rama de Actividad para ajustarla a

estos fines, perjudicando la comparabilidad de rubros importantes, pero sobre todo deformando la percepción de la realidad; sólo para ilustrar tenemos en el rubro de Servicios de Reparación que fue cambiado a Servicios a “Industria”. Para Estados Unidos puede ser adecuado porque es la sociedad del desperdicio, donde no se repara mucho, todo se tira, lo que se repara es en grandes rubros, como el golpe de una puerta de auto, que en EEUU simplemente se reemplaza, si tiene incidencia en la industria; en México el “hojalatero” la endereza. Ahora, se cambió la Clasificación de Ocupaciones. Sobre los cambios de la Clasificación de Ocupaciones para el Censo de 2010 de México<sup>4</sup>, se nos explicaron los cambios que se introdujeron: el 37 por ciento de cambios obedecieron a la necesidad de introducir nuevas ocupaciones que han aparecido por el cambio tecnológico. Lo cual es muy positivo. Sobre los cambios que llevaron a desaparecer algunas ocupaciones **sólo** afectaron al 12 por ciento de las categorías. Esto no suena mal; sin embargo, cuando se observa la población que abarcan dichas categorías, resulta que comprende a una cuarta parte de la población ocupada<sup>5</sup>. Esto nos lleva a reflexionar que no sólo se pueden afectar clasificaciones con una trayectoria histórica por supuestos teóricos, sin pruebas empíricas y evaluación del impacto que pueden tener. Más adelante se muestran algunos de los efectos de tal cambio que van a limitar a los análisis.

Ahora nos concentraremos en la metodología para la construcción de los índices de segregación. Cada clasificación debe abocarse a una sola variable, no se debe buscar otro elemento como el sexo o la edad. La relación entre las categorías y los códigos debe ser biunívoca. Después se pueden hacer cruces para obtener la relación con las variables que se desee; introducir más de una variable complica el proceso de codificación y puede eliminar combinaciones que se podrían dar. Ya en sí misma una clasificación es compleja, debe contemplar sus características esenciales que permitan la diferenciación de sus elementos y debe estar diseñada de manera tal que sus grupos sean mutuamente excluyentes. Es decir, la característica que se va a clasificar debe tener significado en sí misma y no se debe mezclar con otra, siempre se pueden obtener cruces.

---

<sup>4</sup> El responsable de dicha clasificación, el Sociólogo David Martínez en una sesión con el Grupo de Mercados de Trabajo de la SOMEDE, amablemente nos explicó en qué consistieron los cambios.

<sup>5</sup> Cálculo realizado por el Dr. Patricio Solís de El Colegio de México

## **Metodología**

Se ha señalado la existencia de una profunda segregación ocupacional que a partir de la clasificación de la ocupación principal ubica a algunas ocupaciones como “femeninas” y a otras como “masculinas”, cuyo origen en muchos casos se deriva de los roles culturales asignados a hombres y mujeres, dado que el trabajo para el mercado de ellas se concentra en ocupaciones derivadas de las actividades realizadas en el hogar como son las culinarias, las de cuidados y las educativas entre otras.

En este trabajo mostraremos la sensibilidad que se tiene sobre el índice si se usa una agrupación u otra de la clasificación usando las metodologías clásicas de desigualdad –curva de Lorenz o curva de segregación y el índice de Duncan y Duncan– para llamar la atención sobre la necesidad de revisar tales agrupaciones o la clasificación misma desde la perspectiva de género, porque algunas de ellas ocultan justamente lo que se quiere diferenciar. La ilustración de hará con datos de México, Ecuador y Perú.

## **Las Fuentes**

El análisis empírico se basará en los resultados en el caso de México de los derivados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de México (ENOE), segundo trimestre de 2011. También se hará la demostración de Ecuador y Perú, para los periodos 2011 y 2009 respectivamente. Las fuentes de información para estos dos últimos países, son sus respectivas Encuestas de Empleo.

Las clasificaciones utilizadas se contrastarán con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) surgida de la Oficina Internacional del Trabajo, resaltando los casos en que se tuvieron que hacer ajustes por las necesidades de los propios países.

## **Resultados de la Investigación**

Después de un planteamiento general, se presentan dos tipos de resultados: 1) La aplicación de los índices y 2) Algunas consideraciones sobre la clasificación de ocupaciones que es necesario considerar en América Latina.

La búsqueda de la diferenciación de las personas en términos de su ocupación, esto es medir la segregación por algún atributo, es porque ello encierra discriminación que perjudica a un grupo más que a otro. La ubicación diferenciada entre hombres y mujeres se debe a la demanda específica en el mercado de trabajo para unos y otras en ocupaciones específicas de personas con determinado perfil, entre las cuales se encuentra el sexo de las personas. En general, no se debe a causas biológicas<sup>6</sup>, es para abatir costos de producción a partir de desventajas generadas por razones de género, como menos acceso a la escolaridad formal, ubicación en puestos de menor jerarquía, discontinuidades laborales por tener que cumplir con roles de género asociados con la familia, o simplemente por ser mujer. Otra fuente de discriminación es la limitación de acceso de las mujeres a tareas mejor valuadas en el mercado laboral, por ejemplo en el trabajo de las maquiladoras de exportación (empresas transnacionales que ejecutan procesos parciales en diferentes países) se les contrata principalmente como “operadoras” o sea como obreras para realizar tareas manuales muy específicas y se les limita el acceso a trabajos de supervisión, pero sobre todo al trabajo técnico con más posibilidades de toma de decisiones y mejores salarios. Por lo tanto en la elaboración de una clasificación es necesario atender a la complejidad de los procesos productivos. Además la demanda de trabajadores se enfrenta a una oferta de mano de obra con determinados perfiles por sexo, edad, escolaridad, adaptación a medios urbanos, nuevas tecnologías, etc. Todo esto obliga a ajustes en el mercado laboral que marcan una dinámica que no es compatible con clasificaciones estáticas.

Por lo tanto nosotras queremos mostrar que además de estimar los indicadores de segregación tenemos que mirar de cerca a la clasificación, sus agrupamientos y su adecuación al ámbito latinoamericano, donde coexisten tecnologías muy diversas. La desigualdad imperante hace que exista una atención a la demanda interna de manera tradicional a los sectores más pobres, además contiene ocupaciones de refugio por la escasez de empleo y hay sectores que atienden a una demanda sofisticada de los grupos con alto poder adquisitivo, y también están los enclaves transnacionales ajenos a la realidad local que obedecen a necesidades del mercado global.

---

<sup>6</sup> Quizás sólo operaría la condición biológica de mujer para el caso de una nodriza.

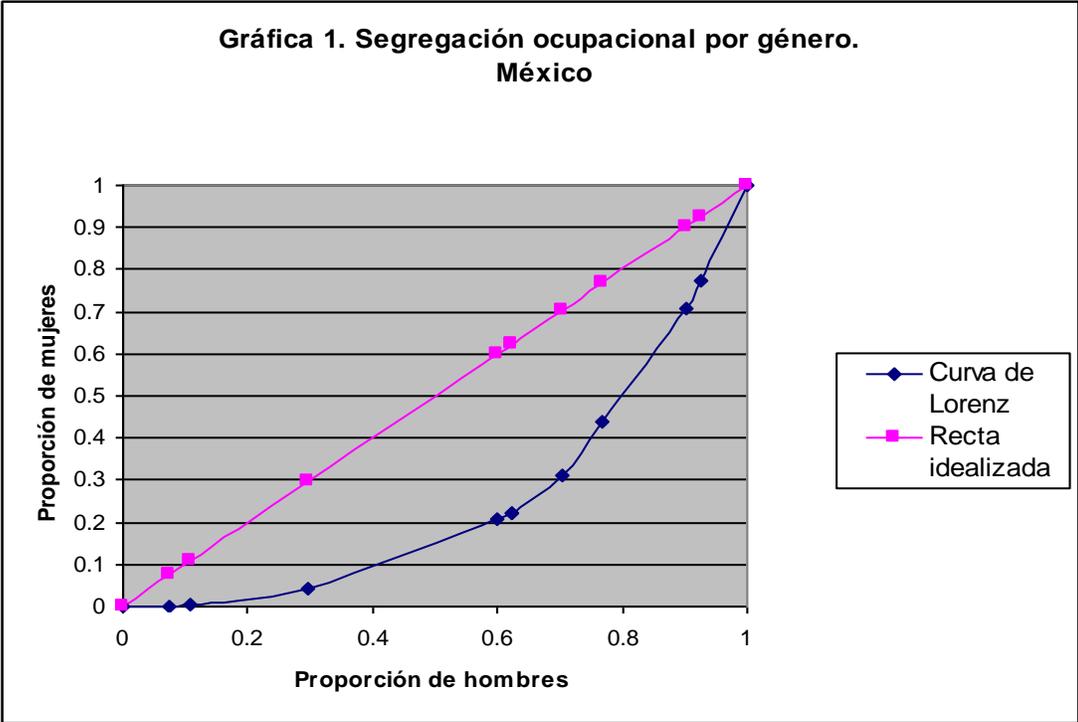
En consecuencia, más abajo se hará un recorrido sobre las clasificaciones utilizadas y derivaciones de las mismas para hacer propuestas alternativas para trabajos futuros que no sólo sean de utilidad para las grandes encuestas nacionales y censos de población, sino para utilizar los niveles más desagregados cuando se quieran hacer estudios más específicos, pero que a la vez se puedan insertar en contextos más amplios. Pero antes, se ilustra la metodología con datos de Ecuador, México y Perú.

### **1) La aplicación de los índices**

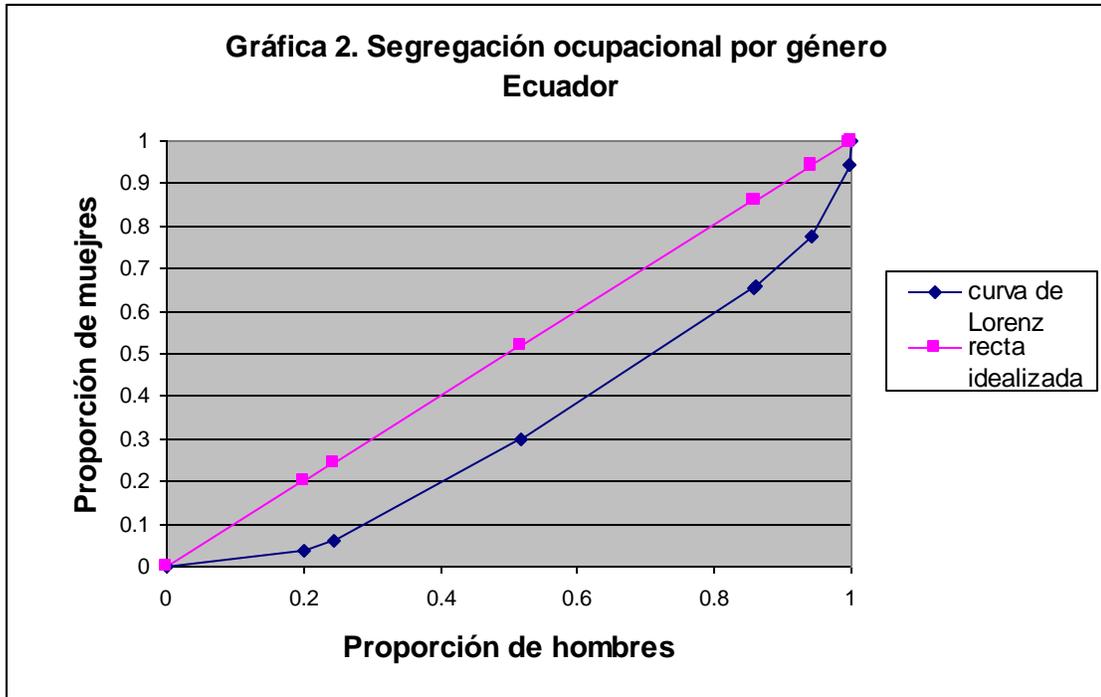
La curva de Lorenz o curva de segregación, es una forma de analizar gráficamente si existe segregación ocupacional por sexo en la fuerza de trabajo. Esta curva es la gráfica de la distribución de los datos reales que se compara con la recta de equidistribución (recta a 45° grados en el eje XY) y se encontrará siempre bajo la recta de equidistribución (Cortés y Ruvalcaba, 1982, p.50); esta última representa la distribución ideal de que la proporción de hombres y mujeres en las distintas categorías de las ocupaciones sean iguales, es decir no hay segregación por sexo. Por lo tanto, el área comprendida entre la curva de Lorenz y la recta idealizada, es el grado de segregación entre hombres y mujeres. Es decir, mientras mayor sea el área entre la recta y la curva de segregación, mayor será el grado de concentración de los hombres o las mujeres, en las distintas categorías de las ocupaciones en las que se emplean.

El nivel de desagregación de las ocupaciones, tiene una gran influencia en la medida de la segregación ocupacional por género. Si se utilizan clasificaciones en la ocupación muy agregadas, se subestima el grado en el que se diferencian la proporción entre hombres y mujeres en las distintas categorías ocupacionales, ya que una parte de la segregación queda oculta. Mientras más desagregados estén los datos, mayores serán los niveles de segregación ocupacional por género.

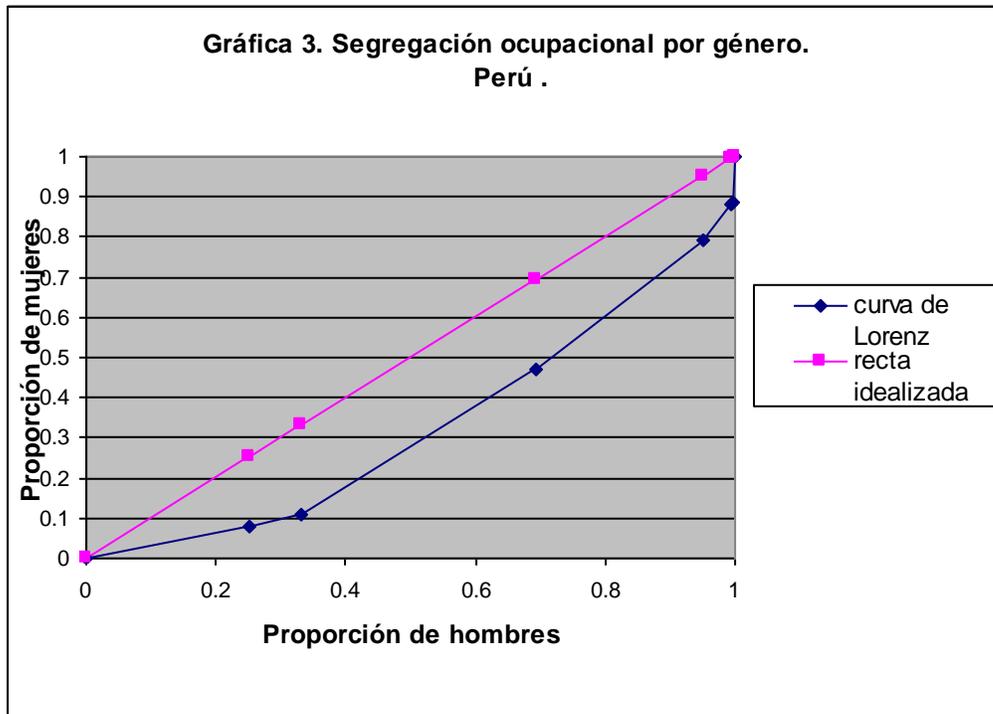
En las gráficas 1, 2 y 3 se muestran las curvas de Lorenz con datos para México, Ecuador y Perú, utilizando 10 grandes grupos de ocupaciones para México y 7 en el caso de Ecuador y Perú.



Fuente: Cálculos de las autoras



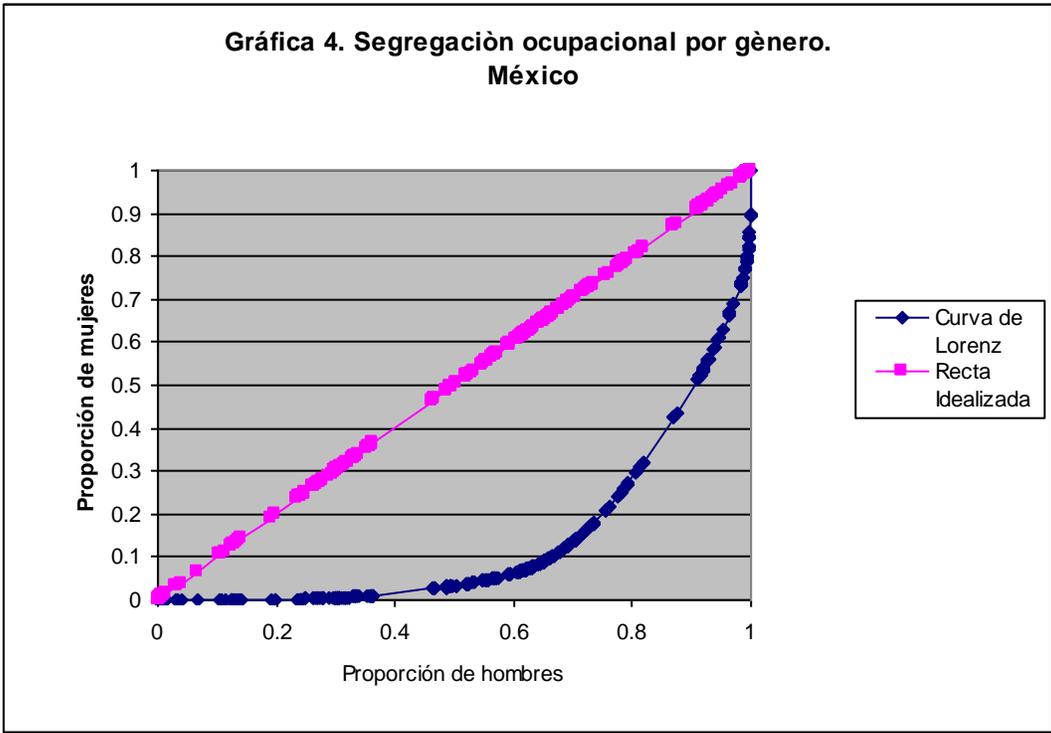
Fuente: Cálculos de las autoras



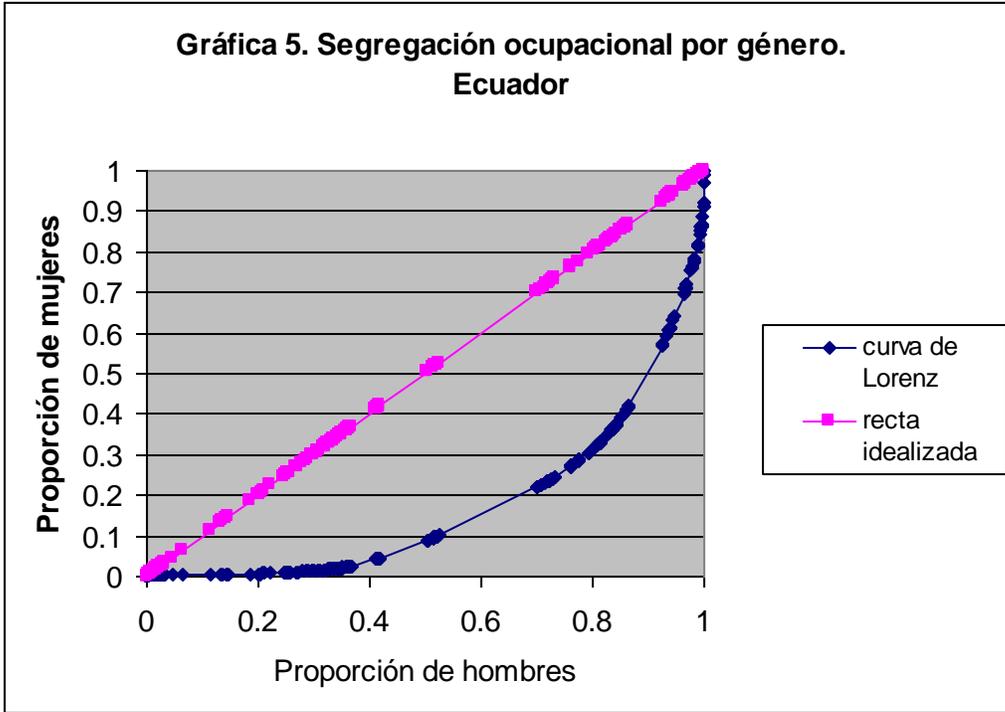
Fuente: Cálculos de las autoras

Los resultados de las gráficas revelan diferencias entre la curva de Lorenz y la recta ideal, lo cual es manifestación de la desigualdad que existe entre las distribuciones de las distintas ocupaciones entre hombres y mujeres. Es decir, no existe una distribución equitativa en la posición de la ocupación en el mercado laboral entre hombres y mujeres. En las distintas ocupaciones, se puede decir que los hombres se concentran en forma dominante con respecto a las mujeres.

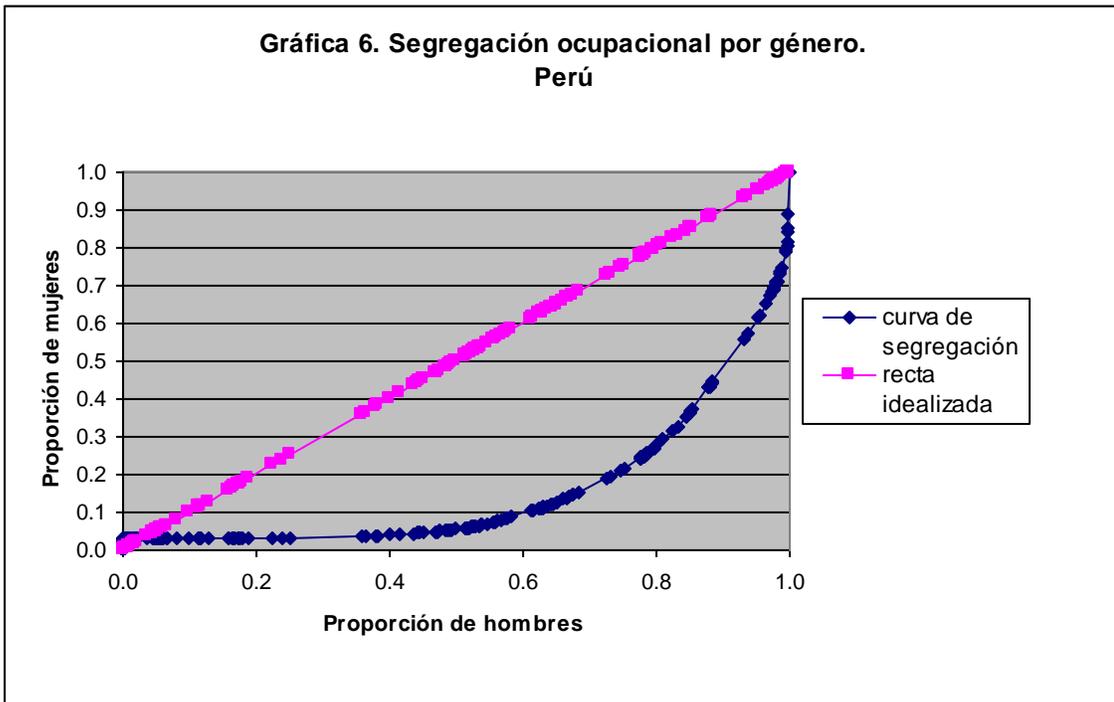
Sin embargo, la desigualdad en la distribución de hombres y mujeres en las distintas ocupaciones se intensifica cuando se desagregan las categorías en la ocupación (gráficas 4, 5 y 6). Estos resultados representan la segregación de las mismas poblaciones, pero empleando 418, 369, y 240 categorías de ocupación en el trabajo para México, Ecuador y Perú respectivamente.



Fuente: Cálculos de las autoras



Fuente: Cálculos de las autoras



Fuente: Cálculos de las autoras

Los resultados expuestos en las gráficas, se pueden cuantificar calculando el índice de Duncan y Duncan (IDD). Gráficamente el IDD es la distancia entre la curva de segregación y la recta de equidistribución homogénea o idealizada.

El IDD se interpreta como la proporción de mujeres que necesitarían cambiar de empleo de tal manera que en cada ocupación, la proporción de hombres sea igual a la proporción de mujeres (Pinto, Cristian, 2007). Esto significa una distribución homogénea de hombres y mujeres en las distintas ocupaciones.

El IDD toma valores entre 0 y 1. Si el IDD es igual a cero, no existe segregación ocupacional (gráficamente, la curva de segregación es idéntica a la recta ideal). Es decir, la proporción relativa de hombres y mujeres en todas las categorías de ocupación son iguales.

Si el índice toma valor de 1, existe el máximo nivel de segregación ocupacional entre hombres y mujeres: en cada categoría de ocupación, solamente participan o los hombres o las mujeres. Asimismo, el IDD es muy sensible al nivel de agregación de las ocupaciones: cuanto mayor es la agregación de las ocupaciones menor es la segregación que se capta con el índice.

Los resultados del cálculo del IDD en los tres países analizados, coinciden con la existencia de desigualdad (Tabla 1). Estos resultados muestran que el efecto de la segregación en la ocupación se oculta cuando se emplean datos muy agregados: en México, la proporción de mujeres segregadas en el mercado laboral, pasa de casi 40% cuando se emplearon 10 grupos ocupacionales, a 56.6% cuando se emplearon 418 categorías.; en Ecuador, con el índice más bajo de los tres países analizados, la proporción pasa de 49% a 22%, mientras que en Perú, se acentúa la diferencia entre las desigualdades, pasando de 56.8% cuando se analizan 240 categorías a 22.3% cuando se analizan sólo siete.

TABLA 1. INDICE DE DISIMILITUD DE DUNCAN			
	México	Ecuador	Perú
Mayor nivel de agregación	56.6	49.2	56.8
Categorías en la ocupación <=10	39.8	22.07	22.3

El IDD resultante significa que, en el caso de México, el 56.5% de las mujeres necesitarían cambiar de empleo para que todas las ocupaciones incluyan la misma proporción de hombres y mujeres. De manera análoga, para que la participación relativa de hombres y mujeres en el mercado de trabajo sea equitativa, es necesario que el 49.2% y 56.8% de las mujeres en Ecuador y Perú respectivamente, cambien de empleo.

Con los resultados gráficos así como con el índice de Duncan, demostramos que cuando se utilizan datos muy agregados, el efecto de la segregación ocupacional se subestima o se oculta, ya que los resultados del IDD varían dependiendo de la clasificación de ocupaciones utilizada, y esta variación, puede tener repercusiones importantes en la toma de decisiones para disminuir la desigualdad de género en el mercado de trabajo.

Los resultados gráficos confirman también, lo que otras investigaciones han demostrado: que la condición de género es fuente importante de segregación (Aldaz, L., Eguia, B., Murua, J., ), y que la segmentación en el mercado laboral se acentúa según sea el sexo, ya que las mujeres en general, ocupan los trabajos peor calificados en la escala profesional, con peores condiciones de trabajo y de remuneración.

**2) Algunas especificidades sobre la clasificación de ocupaciones que es necesario considerar en América Latina.**

A continuación se exponen algunas de las especificidades que ya hemos detectado que es importante considerar para lograr la perspectiva de género en la medición de la segregación, así como la diferenciación técnica, importante por la dinámica tecnológica.

No obstante de que las Clasificaciones por Ocupación y por Rama tienen su especificidad, en muchos casos no son independientes. Hay ocupaciones que sólo se pueden ejercer en determinada rama y su especificidad nos lleva a la ocupación específica que realizan las personas con determinadas características. Por ejemplo, podemos definir la ocupación de pizcador: como aquella persona que su trabajo consiste en recolectar frutos, tallos, raíces, hojas o flores. Lo específico del producto a recolectar implica diferente esfuerzo físico por la posición corporal que implica y el peso del producto que puede derivar en enfermedades crónicas. Puede parecer exagerado pedir tal especificación, pero sólo para ciertos fines, pero no para otros, como podría ser la medicina del trabajo. Las ramas agrícolas específicas donde se concentran de manera diferenciada mujeres y hombres, incluso niños de ambos sexos son: 1) Hortalizas, 2) Flores; 3) Cultivo de arroz, 4) Espárragos, 5) Papa, 6) Café, 7) Pimienta, 8) Tabaco, 9) Árboles frutales, etc.

Además del trabajo agrícola, propiamente dicho, existen muchas labores de beneficio de productos agrícolas que se llevan a cabo en las unidades productoras de los cultivos y con frecuencia quedan subsumidas en los mismos; tareas como secado del café y el cacao, la pimienta, el tabaco, desgrane de maíz, y empaquetado de productos agrícolas; entre otros.

Dentro de Ganadería, es importante distinguir 1) Crianza ganado porcino y 2) Producción avícola; porque la primera es una actividad predominantemente masculina y la segunda femenina.

En Silvicultura, es necesaria la separación de 1) la recolección de hierbas medicinales, hongos, hierbas, raíces, savia y frutas silvestres alimenticias, actividades predominantemente femeninas 2) la recolección de leña y 3) las actividades ligadas a explotación industrial de los bosques, actividad masculina.

En la Industria para la producción de carne, separar matanza de ganado que es

predominantemente masculino, en el de las aves es trabajo con participación relevante de mujeres. En el resto de las industrias alimenticias en las clasificaciones existentes, generalmente existen las subdivisiones necesarias.

Cabe destacar que la participación de la mujer es relevante en todas aquellas subramas en que el proceso de producción, aunque industrial, conlleva una buena parte de trabajo culinario, como el que se desarrolla en las actividades domésticas. Algunas de estas actividades que originalmente eran femeninas se masculinizan al mecanizarse (como elaboración de tortillas de maíz, alimento importante en México y algunos países de Centro América).

En la industria textil es necesario distinguir a los procesos artesanales como 1) los telares de cintura y los de procesos manuales como elaboración de tapetes; 2) la elaboración de productos de palma, - como cestería, sombreros; 3) tejidos de punto (agujas o gancho). En cuanto a las unidades que se dedican a elaboración de artículos con textiles debe quedar diferenciada: 1) la producción en serie, cuyo proceso productivo está separado en procesos parciales, precisando si la unidad productiva que se clasifica sólo produce una parte del proceso y 2) confección de prendas completas sobre medida y reparación de las mismas.

Otra rama industrial en la que es necesario distinguir lo artesanal es la fabricación de productos de alfarería y cerámica.

La distinción entre unidades productivas dedicadas sólo a procesos parciales o ensamble, de aquellos que producen unidades completas, es necesaria. También se debe hacer en la industria del calzado. Distinción que también opera en la producción de artículos con madera, hay talleres especializados en acabados de productos de madera y los hay artesanales, como los destinados a producir juguetes o muebles rústicos.

La industria química ocupa una proporción significativa de mujeres, y generalmente se presentan diferenciales en sus subramas, como son la fabricación de jabones, cosméticos, productos farmacéuticos.

En las ramas que tratan la fabricación y ensamble de aparatos - o accesorios tanto eléctricos como electrónicos- se deben separar las unidades que sólo producen una o varias etapas de proceso de aquellas que producen artículos completos. Esta distinción no sólo es importante para atender la división social del trabajo dentro de un país, sino también en la división internacional del trabajo.

En servicios, los de preparación y venta de alimentos al público se deben distinguir por tamaño del establecimiento; los pequeños son generalmente negocios familiares, en los cuales hay mucha participación femenina y con poca división del trabajo (eliminadas del registro en el Sistema de Cuentas Nacionales de México). Por lo tanto se propone la diferenciación entre fondas, cafés, cocinas económicas, merenderos, etc., diferenciándolos de restaurantes y otros establecimientos de grandes dimensiones que operan con ocupaciones especializadas, generalmente con mayor participación de hombres (en los restaurantes de postín los meseros siempre son hombres).

#### Observaciones específicas sobre Ocupación.

Muchos de los problemas de clasificación de ocupaciones se derivan de la variedad de criterios que se usan para obtener las agrupaciones. Ellos son; escolaridad, disciplina estudiada; calificación, productos obtenidos o servicios prestados, es decir, rama de actividad; proceso de trabajo; maquinaria empleada; autoridad y control del proceso productivo; posición en el trabajo o vínculo laboral.

En un documento de la OIT se señaló “Las destrezas necesarias se deben tomar como criterio ya que son el reflejo de los requisitos técnicos; aunque se toma para reordenar los subgrupos, las dificultades de origen prevalecen”<sup>7</sup>.

B. Ehrenström (ILO, 1983; "The case for a revision of the International Standard Classification of Occupations [ISCO]) hizo un excelente trabajo al respecto. La experiencia mexicana para el Censo de 1980 se resume en Pedrero; "La clasificación de Ocupaciones de

---

<sup>7</sup> Señalamiento hecho en el proyecto de revisión de la CIUO (ILO, ISCO Revisión Section, September, 1986, Part I, p.8).

México, 1980" (documento presentado en el Seminario--Taller Sobre Clasificaciones Ocupacionales, INDEC, Argentina, - Mayo 1986;).

Es necesario conocer las tareas específicas que desarrolla el individuo para conocer realmente a la ocupación con los elementos necesarios para buena codificación. Se deben evitar registros ambiguos que conducen a errores o imposibilidad de clasificar como "obrero" o "empleado".

En ocasiones es difícil captar -si se hacen varias tareas- cual es la principal, o si se trata de un encadenamiento que en sí mismas constituyen un oficio integrado, qué nivel de decisión o autoridad tiene el trabajador, etc.

El codificador se enfrentará a decisiones cuando un individuo declara dos ocupaciones diferentes en su ocupación principal. Como el artesano que vende él mismo sus productos; también se recomienda que tome la condicionante. Pero en todo caso se tiene que hacer un trabajo analítico para decidir.

Cabe aclarar que para el mercado de trabajo agropecuario y el de la construcción es necesario promover estudios específicos; no sólo para conformar la clasificación de ocupaciones, sino también para revisar la aplicación de la clasificación por posición en el trabajo.

En el sector agropecuario, en muchos casos es difícil hablar de ocupaciones específicas sin embargo existe división técnica del trabajo, mucho del trabajo se desarrolla con trabajo temporal proveniente de la población económicamente inactiva (sobre todo mujeres) o por movilidad de otras áreas de la agricultura o inclusive de otros sectores. Estos son problemas que deben abordarse para tratar a la población de países subdesarrollados.

En el caso de la construcción también se debe analizar en forma particular ya que los sistemas de subcontrataciones son sumamente complejos; se presentan una serie de jerarquías donde se dan subcontrataciones desde trabajadores sumamente básicos que son comandados por un maestro de obras, hasta llegar al arquitecto o ingeniero responsable de la obra.

En las ocupaciones de dirección, cuando exigen tener tanto la capacidad administrativa como conocimientos a profundidad de lo que administran para que puedan tener capacidad para tomar decisiones acertadas respecto a lo que administran. Es el caso de Directores de hospitales o clínicas y de los Directores de instituciones educativas, por ejemplo. De ahí que conviene conservar el desglose que podría corresponder a un nivel de 3 dígitos y no de 4; es decir poner atención a los desgloses utilizados. Es el caso de Inspector de calidad de alimentos y productos primarios; al Inspector de escuelas; al Agente de la Administración pública en la educación, y los asuntos culturales y religiosos; Agente de la administración pública en la sanidad y asuntos de seguridad social y asistencia social.

Especialistas en ciencias sociales no existe; se propone separar al menos las áreas afines a la sociología de las de la economía. Separar a periodistas de escritores y de críticos. Distinguir al conservador de museos de bibliotecario y archivero. Se debe distinguir a: Profesor de enseñanza secundaria; Profesor de enseñanza primaria; Profesor de enseñanza preescolar; Profesor de enseñanza especial.

La recomendación, consiste en distinguir entre los obreros que pueden producir un producto de principio a fin, como el panadero que hace todos los procesos del que sólo es un operador de una máquina que hace pan. La misma observación es válida para el Obrero de la conservación de alimentos.

En el mismo sentido a la anterior se sugiere separar a quienes pueden realizar piezas con textiles o madera completos de quienes son operadores ya que se puede lograr aún más precisión en relación a la parcialización de procesos. Definitivamente es necesario separar el zapatero, fabricante de piezas completas del que sólo hace algunos procesos y del zapatero remendón.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Es importante contar con una buena clasificación de la “Ocupación”, por su utilidad de la diferenciación técnica, la autonomía que pueden dar para los

trabajadores frente a posibilidades de cambiarse de empleo por flexibilidad en sus habilidades, o haberse convertido en trabajadores desechables después de un tiempo de uso. Además de considerar a la diferenciación social que puede estratificarse a partir de la ocupación, porque en una misma empresa que necesariamente pertenece a una rama de actividad se puede dar toda una gama de ocupaciones que ubican de manera diferenciada a los trabajadores en la sociedad; son diferentes las condiciones de un trabajador de intendencia de las de un directivo, aún trabajando en el mismo espacio.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aldaz, L., Eguía, B., Murúa, J.R. El impacto de la inmigración internacional en la segregación ocupacional en España XIII REUNION DE ECONOMIA MUNDIAL Obtenida el día 15 de abril de 2012 [http://xiiirem.ehu.es/entry/content/243/cod\\_068.pdf](http://xiiirem.ehu.es/entry/content/243/cod_068.pdf)
- Cortés F. y Rubalcava,R. *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*, México, 1984.
- Pinto, C. (2007). *Segregación Ocupacional por Sexo en la Región del Bío Bío. Índice de Duncan de Disimilitud en el Periodo 2000-2006*. Taller de Empleo Regional, nº 28, junio, pp. 46-63.